



IFZ / NIF:	N 6526953
A48961494	
Ziurtagiriaren zenbakia / N.º de Certificado:	KPJ2LAJR
Foru Ogasunaren zigilua / Sello Hacienda Foral:	FCF76AE6735676F2C232B2FDEFAC3DC3
Ziurtagiria konprobatzeko interneteko helbidea:	http://www.bizkaia.net/foziurtagiriak
Dirección en internet para comprobación del Certificado:	http://www.bizkaia.net/hicertificados

M. PILAR ARZA GOMEZ

M. PILAR ARZA GÓMEZ

Zerga Informaziaren Ataleko Buru Denez, honako hau,

Jefa de la Sección de Información Tributaria,

ZIURTATZEN DU: Foru Aldundi honetako Ogasun eta Finantza Sailaren Zerbitzu ezberdinetan dagoen dokumentazioaren arabera ondoko enpresa:

CERTIFICA: Que de la documentación existente en los distintos Servicios del Departamento de Hacienda y Finanzas de esta Diputación Foral de Bizkaia se deduce que la empresa:

IFZ / NIF	Deiturak eta izena edo sozietatearen izena / Apellidos y nombre o razón social	
A48961494	INSTALACIONES ELECTRICAS SCORPIO SA	
Egoitza (kalea, plaza...) / Domicilio (calle, plaza, etc.)		
CL NAFARROA KALEA (ELOTXELERRI)	2	
Udalerria / Municipio	Probintzia edo L. Historikoa / Provincia o T. Histórico	
48180 LOIU	BIZKAIA	

Tributu-aitorpenen aurkezpari dagokionez, eguneratik dagoela eta ez duela beteazpen aldiko tributu-zorrik edota, baldin badu, geroraturik, zatikaturik edo eten eginik daudela, Herri-Administrazioekin kontratatu ahal izateko.

Ziurtagiri hau interesatuak eskaturik egin da eta, POSITIBO izaeraz gain sei hilabeteko balioa ere du, urriaren 12ko 1098/2001 Errege-Dekretuaren 13. artikuluan xedatutakoaren arabera.

Se encuentra, al día de la fecha, al corriente en las presentaciones de las declaraciones tributarias y no figuran a su nombre deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, si figuran, están aplazadas, fraccionadas o acordada la suspensión; a los efectos de poder contratar con las Administraciones Públicas.

El presente certificado, que se expide a petición del interesado, tiene el carácter de POSITIVO y una validez de seis meses, según lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

BILBO, 2015eko otsailaren 12a

BILBAO, a 12 de febrero de 2015

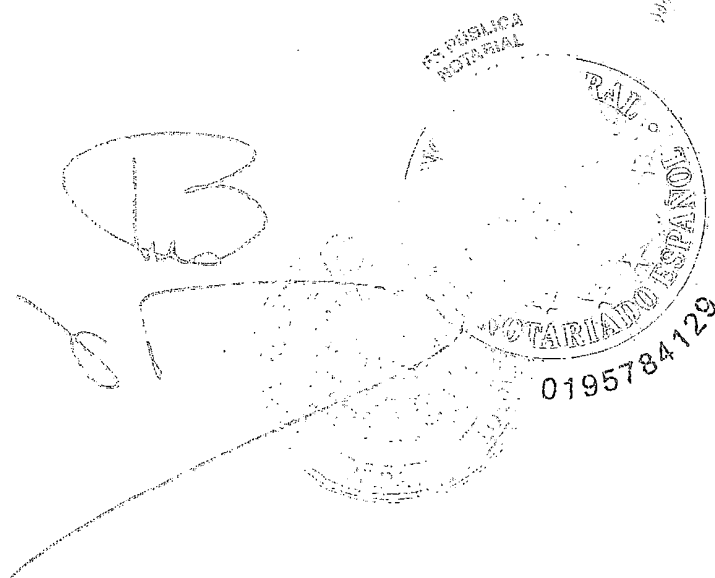


170928

YO, JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre
Colegio del País Vasco, con residencia en Bilbao, DOY FE: De que
ésta fotocopia es reproducción exacta de la copia con el que la he
cotejado.-----

Bilbao, a trece de febrero de dos mil quince. -----

Causa el Asiento número 162 de mi Libro Indicador. -----





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel de la Diputación Foral de Bizkaia N 6526953 A del testimonio expedido el 13 de febrero de 2015 con el asiento número 162 del Libro Indicador. -----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España

Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT

has been signed by

a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of

agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of

est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en BILBAO

At / à

6.- el día 17 de Febrero de 2015

the / le

7.- Por DON JUAN BENGURIA CORTABITARTE, Delegado del Distrito Notarial de

By/par

Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental

8.- bajo el número 781/15

Nº / sous nº

9.- Sello / timbre

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

10.- Firma

Signature / Signature:

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 foja (s) útil (es)

19 MAR. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 foja (s) útil (es)

Quito a, 05 MAR. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA
DIRECCIÓN
NÚMERO 1053
11.2.15

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA

SOLICITUD DE CERTIFICACION

DATOS DEL SOLICITANTE:

Don/Doña IMANOL URROTIA EIBOREN, mayor de edad,
con domicilio en POLIGONO ELOTELERRI C/NAFARROA 2 municipio LOI, y
provisto de D.N.I. Nº 16.039.777-E, con teléfono 94453 50 33 y con dirección
de correo electrónico (email) Imanol.Urrotia@iescorpio.com
en nombre y representación de INSTALACIONES ELÉCTRICAS SCORPIO, S.A.

EXPONE:

Que le interesa acreditar determinadas circunstancias relativas a la compañía mercantil denominada
INSTALACIONES ELÉCTRICAS SCORPIO, S.A.

, con N.I.F. nº A-48961494 (indicarlo si se conoce).

Por lo que SOLICITA le sea expedida certificación acreditativa de los siguientes extremos:

EL CERTIFICADO HA DE DECIR QUE LA EMPRESA ESTÁ CONSTITUIDA
E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, CON EL NÚMERO DE REGISTRO.
INDICANDO EL LUGAR DE CONSTITUCIÓN Y SU DILIGENCIADO SOCIAL
ADICIONALMENTE HA DE DECIR QUE ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA
NO ESTÁ SOMETIDA A NINGÚN PROCESO CONCURSAL NI NINGUNA
MEDIDA DE INTERVENCIÓN JUDICIAL

Bilbao a 11 de FEBRERO de 2015
FIRMA DEL SOLICITANTE



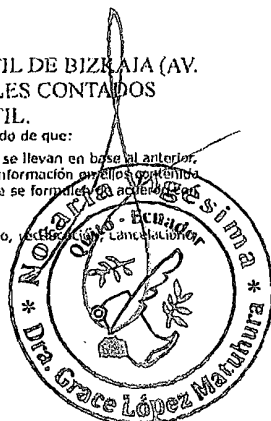
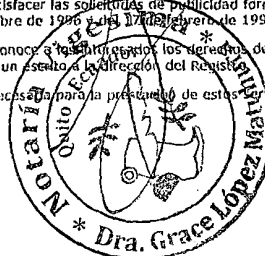
LA PRESENTE CERTIFICACION PODRA SER RETIRADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA (AV. MADARIAGA Nº 24-3º PLANTA-BILBAO 48.014) EN EL PLAZO DE CINCO DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA FECHA QUE SE PRESENTE ESTA SOLICITUD EN EL REGISTRO MERCANTIL.

Que, a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen en aplicación de la legislación registral (arts. 2,4,9 y 12 del R.R.M. e Instrucciones del 29 de octubre de 1996 y del 17 de febrero de 1998).

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la Dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL
DE LA PROVINCIA DE BIZKAIA

CERTIFICO : En vista de la instancia que precede solicitando la certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que con fecha 3 de Junio de 1998 se inscribió en este Registro Mercantil, la constitución de la mercantil "INSTALACIONES ELECTRICAS SCORPIO, SOCIEDAD ANONIMA" en virtud de escritura otorgada en Bilbao, el veintisiete de Marzo de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Don Ignacio Linares Castrillón, que motivó la inscripción 1ª de la hoja BI-21.821, practicada al Tomo 3.649 de la sección 8ª de Sociedades, folio 185. -----

Segundo.- Que la sociedad esta domiciliada en Loiu (Bizkaia), Barrio Elotxelerri, calle Nafarroa, bloque nº 2. -----

Tercero.- Que la Sociedad de la cual se certifica, se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio.--

Cuarto.- Que la Sociedad de la cual se certifica NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION.-----

Quinto.- Que NO EXISTE a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos. -----

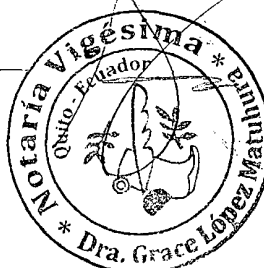
Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio de papel.

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS.

La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición *ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por Real Decreto 1784/1996 de 19 de julio.*

Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en momento distinto de la fecha de su expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que pueda afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso puede entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Bilbao, a doce de Febrero de dos mil quince.



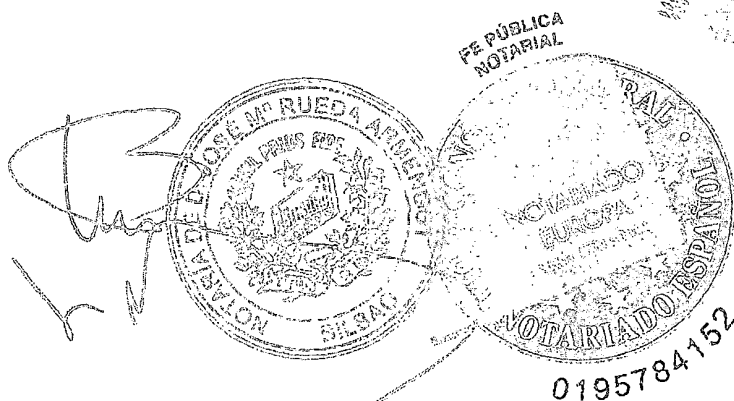
ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

YO, JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre
- Colegio del País Vasco, con residencia en Bilbao,-----
DOY FE: Que considero legítimas, por serme conocidas, la firma y
rúbrica de Don Carlos Alonso Olarra.-----
Bilbao, a dieciocho de febrero de dos mil quince.-----
Causa el Asiento número 177 de mi Libro Indicador.-----





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 18 de febrero de 2015 con el asiento número 177 del Libro Indicador. -----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 3 foja (s) útil (es)

Quito a, 19 MAR. 2015



Certificado
Certified / Attesté

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

5.- en BILBAO
At / à

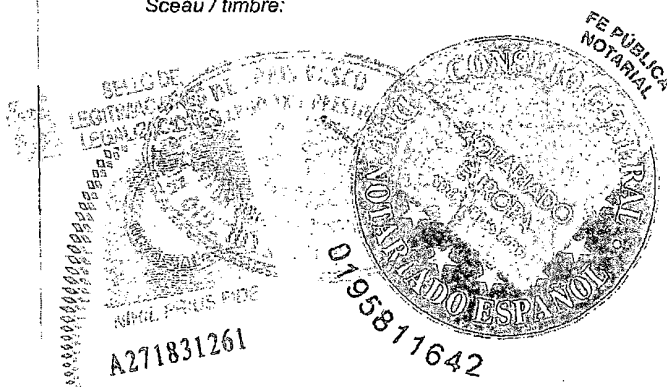
6.- el día 19 de Febrero de 2015
the / le

7.- Por DON JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA, Censor Primero de la Junta Directiva
By/par del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco

8.- bajo el número 902/15
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 5 foja (s) útil (es)

Quito a, 05 MAR. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.